

INDEC

Triunfo de los trabajadores

Ordenan reincorporar a *Marcela Almeida*

Desde Izquierda Socialista saludamos el triunfo que representa el fallo judicial que ordena la restitución a su puesto de trabajo de nuestra compañera Marcela Almeida, actualmente integrante de la Junta Interna de ATE-INDEC.

Marcela, -ex coordinadora del IPC nacional (Índice de Precios al Consumidor)-, fue desplazada de su puesto y desalojada de su oficina, -igual que una docena de trabajadores del INDEC-, por denunciar la manipulación del índice de precios llevada adelante por la intervención del gobierno kirchnerista, exigir que deje de ser "tercerizada", donde el Estado es el mayor empleador en negro, y por ser parte de la lucha que comenzó hace ya casi cuatro años, en enero de 2007, contra la intervención y su patota.

Este fallo judicial representa un paso adelante y un triunfo de todos los trabajadores del INDEC que enfrentan las mentiras del gobierno con el objetivo de ocultar, tanto la inflación, que día a día golpea sobre los salarios y demás ingresos populares, como los efectos de la misma, es decir, el aumento de la pobreza e indigencia.

La perseverancia en la lucha de los trabajadores del INDEC obtiene con este fallo un triunfo que, aunque parcial, es muy significativo y alentador. Exigimos que el gobierno cumpla el fallo, no lo apele y restituya inmediatamente a Marcela en su cargo. Y llamamos a redoblar el apoyo a los trabajadores y técnicos del INDEC que numerosas organizaciones sociales, sindicales y políticas venimos brindando a lo largo de estos cuatro años, hasta lograr que se reincorpore a todo el personal desplazado y se vaya la intervención, la patota y el FMI del organismo.



Foto N.A.